



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Diana Laura López Herrera

Nombre del tema: Unidad IV La Cultura En El Contexto Actual

Parcial: Modulo II

Nombre de la Materia: Problemas Socioeconómicos Contemporáneos

Nombre del profesor: LIC. Ingrid Bustamante Díaz

Nombre de la Licenciatura: Trabajo Social

Cuatrimestre: Tercer Cuatrimestre

Unidad IV La cultura en el contexto actual

4.1 La sociedad multicultural

Es la existencia de varias culturas que conviven en un mismo espacio físico, geográfico o social.

Se ha convertido en una etiqueta "la multiculturalidad". Hasta tal punto de convertir la discusión sobre este mismo.

Multiculturalismo como propuesta normativa

Constituye en sí una propuesta normativa: sucediendo en Canadá y Estados Unidos donde se habla de la "política multicultural".

Donde hay autores que aceptan ese planteamiento y hablan de la propuesta multicultural para distinguir la de la respuesta de segregacionista.

"Prejuicio liberal"

Una respuesta adecuada a las demandas que plantean la sociedad multicultural, se tiene que evitar el prejuicio.

Encierra su consideración en los términos de los límites de lo tolerable, ocultando la dimensión de la dominación.

4.2 Las sociedades multiculturales: el reconocimiento de la complejidad

Multiculturalismo

Más que un concepto normativo, es un hecho social.

Esto es la presencia de una sociedad de grupos con diferentes códigos naturales.

Como consecuencia de diferencias etnias, lingüística, religiosas o nacionales.

Interculturalidad

La existencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas a través del diálogo y respeto mutuo.

Siendo una de las respuestas normativas, igual que la asimilación o la segregación.

Factores de multiculturalismo

- Emergencia de las minorías nacionales y culturales.
- Incremento del peso de la inmigración
- El crecimiento del papel minorista.

4.3 Democracia y sociedad multicultural

Democracia

Son uno de los problemas que han generado mayor debate en los últimos años.

Con frecuencia se producen una simplificación de los argumentos que conduce a dos posiciones igualmente reductivas.

Riesgo de la democracia en siglo XXI

Es el etnocentrismo que, como ha escrito Melloti, esconde bajo su universalismo un miedo a la diversidad, el mismo que alienta al fundamentalismo.

Políticas del multiculturalismo

La mayor parte de las estrategias políticas y jurídicas están diseñadas para hacer frente a la sociedad multicultural.

Se basa en el argumento de la imposibilidad de mantener cierto grado de estabilidad y homogeneidad.

4.4 La transculturación o aculturación

Transculturación

Es un neologismo que indica el proceso de asimilación de una cultura por otra resultando en una nueva identidad cultural.

Fue introducido en el campo de la antropología cultural por el cubano Fernando Ortiz.

Justificación de la transculturación

Fernando Ortiz justifica el uso de la palabra transculturación para la incorporación de una cultura nueva y distinta.

Implica a su vez un proceso de desprendimiento y pérdida parcial o total de la cultura.

Aculturación

Proceso de cambio antropológico que tiene lugar cuando dos culturas entran en contacto estrecho.

Se trata de un proceso gradual que afecta tanto a los individuos como a los grupos, a partir del contacto directo y continuo con la otra cultura.

4.5 Transculturación en Van Kesel

Van Kesel

Figura pionera de una sociología andina.

Con firmes enclaves institucionales guiados por la premisa de desarrollo de identidad.

Transculturación para Kesel

La transculturación que Kesel maneja es aquella misma que Fernández Ortiz.

Nomina como aculturación “el proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones sociales de todo género”

4.6 Transculturación en Lipschuts

“La transición más o menos brusca de un pueblo, o etnos, de su propia cultura ancestral a la cultura de otros etnos con el cual entro en contacto por fuerza de circunstancias”.

Es innegable que el concepto de transculturación Lipschuts, es en todo similar al que maneja Fernández Ortiz.

Para Lipschuts

El estudio de los problemas de desarrollo concernientes a las comunidades indígenas debía basarse en un trabajo indisciplinario.

Diagnosticar los hechos de orden social y los valores que estos representan.

4.7 Las identidades indígenas en América Latina

Grupo social

Si hay un grupo social en la región latinoamericana cuya identidad descansa esencialmente en un profundo sentido de pertenencia, este grupo tendría que ser de un pueblo o comunidad indígena.

“Los indios”

No solamente fueron “descubiertos” por los conquistadores españoles.

Sino que fueron agredidos, atacados, deshumanizados, discriminados, etc.

4.8 Las comunidades indígenas

La identidad indígena no se reduce al auto descripción individual, sino se da en contextos históricos, políticos y culturales específicos y cambiantes.

Las comunidades indígenas, han aportado numerosos estudios monográficos desde hace más de medio siglo.

Situaciones que pueden producirse

Caso A: Comunidades que han perdido o están en proceso de perder su base territorial.

Caso B: Una comunidad indígena vecina a un centro urbano industrial, minero, comercial, etc.

Caso C: Amparadas en alguna legislación favorable y fortalecidas por una sólida organización con liderazgo competente y comprometido.

4.9 Las redes indígenas

Redes indígenas

Las redes extra locales, a veces incluso transnacionales, de indígenas vinculados originariamente a una localidad o región.

De origen se han multiplicado considerablemente a lo largo de las décadas y suelen tener múltiples funciones sociales y económicas.

Reclamos de la etnicidad (identidad étnica)

Es el reclamo por el reconocimiento de su existencia como pueblos indígenas. Este reconocimiento les fue negado a lo largo de la evolución del estado republicano independiente.

Por el régimen político y jurídico y por los grupos sociales hegemónicos.

Nueva legislación

Emergen los pueblos como sujetos colectivos de derecho público, con derechos específicos que cubren todas las áreas de los derechos humanos.

A su vez contribuyó a dar impulso a las organizaciones indígenas las que, junto con asociaciones semejantes en otras partes del mundo.

4.10 Los pueblos indígenas

Derechos

La declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas reconoce que estos poseen derechos colectivos en su calidad de pueblos.

Como el derecho a libre determinación. Así también lo reconocen diversas constituciones y legislaciones de América Latina, que antes no incluían estos

Nueva identidad

La nueva identidad indígena incluye el sentimiento de pertenencia a un pueblo (o nación en su caso) que tiene ahora una tarea histórica que cumplir.

Este es el mensaje que transmiten los líderes de las organizaciones indígenas y los documentos que emanan, como proclamaciones, declaraciones, resoluciones, etc.

4.11 Identidad en construcción

Las identidades culturales para finalidades diversas se dan en numerosas situaciones en que intervienen las comunidades, los pueblos y las organizaciones indígenas de distinto tipo.

Los antecedentes de este fenómeno se encuentran en los años veinte del siglo pasado cuando se gesta un estrato de profesionista, docentes y académicos culturalmente mestizos.